



INE: trámite listo para la entrega de 800 mdp

Elección judicial. Taddei afirma que con el presupuesto extra colocarán 11 mil casillas más; en revisión, listas de candidatos



Firma de convenio para impulsar el liderazgo de las mujeres y reducir la violencia política. ESPECIAL



PEDRO DOMÍNGUEZ
CIUDAD DE MÉXICO

La consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral, Guadalupe Taddei, dio a conocer que la ampliación presupuestal de 800 millones de pesos permitirá pasar de 73 mil a 84 mil casillas seccionales para la elección judicial.

Aseguró que el trámite ya está avanzando ante la Secretaría de Hacienda a través de un portal que hace las capturas de las necesidades del organismo; además, explicó que el INE hará una revisión a las listas de candidatos antes de mandar imprimir las boletas.

“Ya está todo en Hacienda, está el trámite listo (...) 800 millones. Nada más están generando la estructura que se tiene que realizar por disposición de Hacienda. Se abre un portal, tú entras, capturas, y cuando eso está concluido ya”, expresó la titular del instituto electoral.

La consejera Rita Bell López dijo que aunque las condiciones no son como las que han querido, se han hecho ajustes razonables y la experiencia de las diferentes áreas da tranquilidad para llevar adelante la elección judicial.

“Justo eso, el que haya un poquito más de casillas ayuda a reducir un poco la distancia que las personas recorren para llegar; en una elección la ventaja es que caminas una o dos cuadras y ya encuentras una casilla, y en esta ocasión como habíamos hecho el ajuste, esto implicaba un poco más de distancia”, indicó.

Más tarde, la comisión temporal de la elección judicial aprobó que las casillas especiales tendrán mil boletas para este proceso. Preciso que serán los organismos locales los que proporcionen al INE las reglas de votación según el marco geográfico, debido a que

hay casos particulares donde entidades como Baja California y Sonora, Coahuila y Durango, así como Tabasco y Veracruz, comparan distritos electorales judiciales.

Llama Tribunal a no ceder

La magistrada presidenta del Tribunal Electoral, Mónica Soto, hizo un “llamado enérgico” a no ceder a presiones, defender su competencia jurisdiccional y no atender olas políticas durante el Informe de Labores 2023-2024 de la Sala Regional Guadalajara.

Dijo que el Tribunal ha sido “tenazmente” criticado por las últimas sentencias que han dictado, por lo que aclaró que no se permitirá que “nadie vulnere su competencia y sus atribuciones”.

“Debemos y hacemos siempre el ejercicio de la impartición de justicia con apego irrestricto a la Constitución y a la ley sin sesgos políticos de ningún tipo, apegados siempre al marco constitucional, y para ello está la confronta de nuestras sentencias.

“Buscamos sí, siempre la interpretación más favorable al justiciable. Quiero hacer un llamado categórico, un llamado enérgico, a que mantengamos este rumbo, no cedamos a presiones, juzguemos a base del derecho, defendamos nuestra competencia jurisdiccional y no atendamos olas políticas”, subrayó.

Soto consideró que en el país se deben atender a tres premisas: que el Tribunal Electoral es la última instancia en la materia, que los amparos no proceden en materia electoral y que ningún medio de impugnación puede suspender un proceso. “Con esta claridad y firmeza les pido que defendamos nuestra materia y nuestra competencia siempre con la Constitución en la mano”. 